OFICINA LIQUIDADORA DEL IMPUESTO DE DERECHOS REALES
GRANOLLERS

Enrique Vegas — Joan i Vegas

Federico Bas

Enrique Vegas Jun.

En el pueblo de Moller á los veinte y cuatro de Septiembre de mil novecientos diez: siendo la hora de las veinte se reunieron en la Casa Consistorial los Sres del Ayunt.to arriba al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Coll y Saladrigas, y abierta la sesion ordinaria de este dia, se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Se dió cuenta y el Ayuntamiento quedó enterado de haber adquirido cinco mesas y dos pizarras para las escuelas públicas, al precio de diez pesetas una las primeras y de dos pesetas cincuenta cénimos las segundas.

Fué seguida el Ayuntamiento á tratar de llevar á efecto el acuerdo tomado por la corporacion en dia y veinte de Octubre de mil novecientos nueve referente á la construccion de escuelas, acordando que se proceda desde luego al levantamiento del plano por el arquitecto municipal, y que para el emplazamiento de dicho edificio se adquieran las siete casas que en la plaza de Cataluña posee D. N. Granbastas, á cuyo fin se hagan las gestiones necesarias, asi como para la espropiacion y compra del terreno propiedad de Don Vicente Jovellar, que existe detras de las referidas casas, modificando en parte el acuerdo del Ayunt.to de 1º de Nobre de 1908, que designó la casa de dicho Sr Jovellar situada en la calle de Barcelona y de la Paz para el emplazamiento de dichas escuelas, y confirmando en

todas sus partes el dictámen de la Comisión nombrada en cuanto fecha para informar acerca de particular.

A continuación acordó también el Ayuntamiento imponer á los vendedores ambulantes, un arbitrio de una peseta, quedando encargado el Alguacil del Ayuntº de hacerlo efectivo.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las veinte y tres de que certifico.

Francisco Coll Franco Pericdill

Franco Monserdá

Ramón Rojas

Federico Roz José Maclada Ramón Camps

Enrique Rojas

Enrique Rojas Sr.

En el pueblo de Mollet á primero de Octubre de mil novecientos diez: siendo la hora de las veinte se reunieron en la Casa Consistorial los Sres del Ayuntamiento anotados al márgen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Coll y Salvadrigas, y abierta la sesión ordinaria de este dia, se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

A propuesta del Sr. Presidente se acordó colocar cuatro esferas en el reloj que debe instalarse en la Torre de la Iglesia.

El propio Sr. Presidente dió cuenta de haberse ad-